

ADJUDICA LICITACION ID N.º 3649-8-LE20, LICITACION "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020"

DECRETO ALCALDICIO N.º: 234 /

QUILLECO, ENERO 29 DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 14/01/20 solicitada por DIDECO, N° 3649-8-LE20, para LICITACION "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020"
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 0305, Emitida por DIDECO solicitando LICITACION "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020"
- Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Pública: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020"
- El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-8-LE20, por un total de \$24.500.000.-, LICITACION "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020" al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	CATEGORIAS	VALOR
TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS	16.823.355-8	NACIMIENTO	N.º 1 MADERAS	\$9.183.000.-
TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS	16.823.355-8	NACIMIENTO	N.º 2 ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICIDAD Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	\$11.317.000.-
TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS	16.823.355-8	NACIMIENTO	N.º 3 ARTICULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$4.000.000.-

2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la siguiente cuenta: 215.22.04.012 (4).

3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALEXANDRA JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/AJR/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.